

RESOLUCION S.T. 1.009/19

Buenos Aires, 8 de agosto de 2019

B.O.: 31/10/19

Vigencia: 8/8/19

Metalúrgicos. Obreros y empleados. Conv. Colect. de Trab. 260/75. Acuerdo 1.493/19. Adelanto de haberes en junio de 2019. Acuerdo 1.494/19. Base de cálculo. Salario mínimo global de referencia. Acuerdo 1.495/19. Escala salarial a partir del 1/1/20. Gratificación extraordinaria no remunerativa en agosto, octubre y diciembre de 2019. Ingreso mínimo global de referencia.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 260/75](#).